



700-26

Junta Departamental de Río Negro



Oficio 698/IV/2026

Fray Bentos, 7 de abril de 2026

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles
Aparicio Duarte
MONTEVIDEO

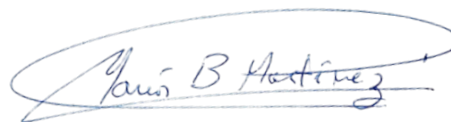
De nuestra mayor consideración:

Durante el espacio de la media hora previa de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Departamental de Río Negro, con fecha 27/3/2026, el señor Edil Milton Lambatov se refirió a la necesidad de una transición desde el simbolismo hacia acciones políticas concretas para la inclusión de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

En tal sentido, esta Corporación acordó el envío de versión taquigráfica de lo manifestado en Sala al Congreso Nacional de Ediles, al Ejecutivo Departamental, a las Representantes Nacionales por el departamento de Río Negro, a las Juntas Departamentales del país y a las organizaciones de familiares de personas con TEA en el departamento.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.


Laura Vittori
Secretaria


María Beatriz Martínez
Presidenta





Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Milton Lambatov durante la media hora previa de sesión ordinaria de la Corporación de fecha 27/3/2026.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta y señores Ediles, hoy solicito la palabra con una doble investidura que me atraviesa el alma. Hablo como legislador de este departamento, pero sobre todo hablo como abuelo de dos niños con autismo: Leandro y Lorenzo. Cada vez que miro mis nietos veo un mundo de posibilidades, pero también veo las barreras que nosotros desde el Estado, desde la Junta y desde la sociedad aún no hemos logrado derribar. El 2 de abril no puede ser solo una fecha en el calendario para iluminar de azul la fachada de nuestra Intendencia, de nuestra Junta y de algunas oficinas del Estado, tiene que ser el día en que nos preguntemos ¿qué estamos haciendo hoy por la inclusión real en Fray Bentos, en Young y en cada rincón de nuestro departamento?

La concientización gubernamental no es un favor, es una obligación de derechos humanos. Por eso desde esta banca quiero proponer que nuestra gestión departamental pase de los gestos simbólicos a las acciones permanentes. Accesibilidad cognitiva: necesitamos que nuestras oficinas públicas, policlínicas y espacios recreativos en Río Negro cuenten con pictogramas y señaléticas claras. El entorno debe ser amigable para quienes perciben el mundo de forma diferente. Capacitación de funciones públicas: que cada funcionario municipal del Estado que atiende al público sepa cómo abordar una crisis sensorial o cómo comunicarse con una persona con TEA; la empatía se entrena y la gestión debe facilitarla. Presupuestos y programas para que las Direcciones de Deporte, de Cultura y de Políticas Sociales no solo tengan en cuenta la discapacidad, sino que diseñen programas específicos con personal formado.

Compañeros, como abuelo me desvelo por el futuro de mis nietos cuando yo ya no esté, como Edil mi compromiso es para que el futuro sea de un Río Negro que los abrace, los entienda y les garantice una vida digna. No legislemos solo para las mayorías, legislemos para que la diversidad sea nuestra mayor fortaleza.

Señora Presidenta, señores Ediles, solicito que mis palabras sean enviadas al señor Intendente Departamental, a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género de este Cuerpo, a las organizaciones de familiares de personas con TEA de nuestro departamento, a las señoras Diputadas por el departamento para que busquen una legislación mayor, a las 18 Juntas Departamentales restantes del país y al Congreso Nacional de Ediles.

Gracias, señora Presidenta.



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

ooo---o0o---ooo

(Versión taquigráfica sujeta a aprobación).

kg

2